



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL**  
**JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**  
RUC N° 0968564660001  
PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



ACTA ORDINARIA  
31 DE AGOSTO 2020  
GAD PR JGRP

**ACTA ORDINARIA 31-08-2020**

En la Parroquia Juan Gómez Rendón Progreso, el día 31 de Agosto del 2020, y siendo las nueve horas, contando con la presencia de la señora María Rosales Merino, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural, los vocales miembros del Gobierno Legislativo Sr. Esteban Anastacio Suarez Vicepresidente, Sr. Marcos Pineda Castillo, Sra. Yolanda Mendoza Anastacio, Sr. Pedro Gómez Pezo, CPA. Ladys Salcedo Tesorera y el Secretario Cristhian Peñafiel Rodríguez se inicia la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy previa la constatación del quórum:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR DEL 04-08-2020.
3. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GAD JGRP.
4. CLAUSURA.

**CONSTATACION DEL QUORUM.**

Se verifica la asistencia del siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
MARIA CLEOPATRA ROSALES MERINO	091779582-5	María Rosales H.
FELIX ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ	092779608-6	CALAMIDAD DOMESTICA
MARCOS ANTONIO PINEDA CASTILLO	094088798-1	CALAMIDAD DOMESTICA
YOLANDA MENDOZA ANASTACIO	091282969-4	
PEDRO ALBERTO GÓMEZ PEZO	091853486-8	

**1. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**Secretario:** Se da lectura al orden del día la Presidenta lo pone en consideración.

**Presidenta María Rosales Merino:** Compañeros buenos días por la disminución que hemos recibido en la última asignación y los cálculos que proyectamos para los siguientes meses hemos sufrido una disminución muy significativa por lo que sugiero incluir en el orden del día el análisis de la disminución presupuestaria del 2020, están de acuerdo en consideración el orden del día; ¿Todos aprueban con el orden del día?

**Vocal Yolanda Mendoza Anastacio:** Aprobado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL**

**JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**

RUC N° 0968564660001

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



ACTA ORDINARIA  
31 DE AGOSTO 2020  
GAD PR JGRP

**Vocal Pedro Gómez Pezo:** Aprobado.

**Secretario:** luego de que todos aprueban incluir el nuevo punto al orden del día el siguiente quedaría así:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR DEL 04-08-2020.
3. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GAD JGRP.
4. ANALISIS DE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.
5. CLAUSURA.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DEL 04 -08-2020.**

**Secretario:** Se dio lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria del día 04 de Agosto del 2020: la cual fue Aprobada por todos los miembros del Gad Parroquial.

**3. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GAD JGRP.**

**Presidenta María Rosales Merino:** Buenos días compañeros vocales, secretario y tesorera agradeciendo su participación y estar presente en la reunión, hoy 31 de agosto del 2020 daré a conocer mi gestiones en estos día.

Se participó en capacitación virtual por parte del Conagopare Guayas sobre la reducción de los presupuesto de los Gad.s.

Se recibió al Ingeniero del departamento de obras públicas del Municipio de Guayaquil para realizar un recorrido en los Barrios Callejón la Dolorosa, Barrio Ecuador dos y Callejón Divino niño.

Se recibió a unos estudiantes de la Facultad de arquitectura de la Universidad de Guayaquil que realizaran su tesis en la Parroquia

Se participó en reunión por parte del Consejo de Participación ciudadana y control social sobre la reducción del presupuesto de los GADs.

Se mantuvo reunión con el director zonal del MIES

Se participó en reunión con la Prefecta master Susana Gonzales para dar a conocer que hará la entrega de una camioneta a cada uno de los GADS

Se mantuvo reunión virtual con el consejo de participación y control social junto a Conagopare Guayas para tratar el tema de rendición de cuentas

Se está gestionando ayuda para las personas damnificadas del incendio del Recinto Caimito ante empresa privada y prefectura

Se acompañó al Municipio a realizar entrega de ayuda humanitaria a la familia damnificada con el incendio

Se acompañó al Gobernador de la provincia del Guayas a entregar ayuda humanitaria a la familia contando con la presencia del personal legislativo del GAD, ministerio de Salud, ministerio de Educación, Tenencia Política de Progreso, Policía Nacional UPC Progreso, Comisión de tránsito y jefatura política del Cantón Playas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL**

**JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**

RUC N° 0968564660001

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



*ACTA ORDINARIA  
31 DE AGOSTO 2020  
GAD PR JGRP*

Se participó en taller de rendición de cuentas dictado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Es todo lo que puedo dar a conocer sobre mi informe.

#### **4. ANALISIS DE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.**

**Presidenta María Rosales Merino:** Compañeros como les indique que por la disminución que hemos recibido en la última asignación y los cálculos que proyectamos para los siguientes meses hemos sufrido una disminución muy significativa ya que ustedes aquí presentes aprobaron el nuevo orden del día, le daré la palabra a la Tesorera para que nos explique sobre la situación que estamos viviendo.

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** Buenos días compañeros como les dijo la Presidenta y como todos están informados con la situación que está sufriendo nuestro País, obviamente nosotros no solo vamos hacer la excepción que nos bajaron recursos, la Presidenta ya estuvo en una reunión con todos los Presidentes de los Gads y la Presidenta de Conagopare Guayas donde les indicaron cuales son los recortes presupuestarios a valor de las últimas asignaciones que hemos recibido, la última asignación que recibimos fue la del mes de mayo tenemos un retraso obviamente, las asignaciones de los meses enero, febrero, marzo y abril fue normal, la del mes de mayo que la recibimos el 31 de julio ya vino con una reducción, el ministerio de finanzas no se ha pronunciado legalmente ósea no hay un acuerdo ministerial aun pero si seguimos el acuerdo ministerial vamos a salir en la parte especialmente corriente que es lo que nos pagan el sueldo a nosotros y más las aportaciones que le hacemos a contraloría vamos a salir en negativo no nos va a alcanzar, y aun así con los cálculos que he hecho, igual con lo tenemos no nos va alcanzar, nos vamos a pasar con un poquito y que con esto vamos hacer observado pero no es culpa de nosotros porque Finanzas hasta la fecha no emite un acuerdo Ministerial, porque nosotros siempre que hay una reducción o hay una subida de presupuesto sea más o menos debe de haber un acuerdo ministerial, donde nos digan el presupuesto de ustedes es esto pero ellos todavía hasta la fecha de hoy no lo han emitido, la insistencia de todos nosotros en especial de los tesoreros o secretarios/ tesoreros que luego podemos ser observados todos en especial la presidenta quien es la que autoriza los pagos y yo quien hago los pagos, a petición de los Presidentes y tesoreros, secretarios/ tesoreros que manejamos la parte económica pedimos a la Conagopare que nos haga un oficio y resolución nosotros ampararnos en eso y poder hacer estos ajustes presupuestarios, ya miren el documento que se acerquen un poquito si desean se los puedo enviar al correo, nuestras asignaciones eran de \$24.244,67 hasta ahora el mes de abril nos dieron la asignación respectiva de \$96.978,68, en el mes de mayo que nos llegó en el mes de julio de 15.139,19 la Conagopare ya hizo el análisis con esto que nos llegó quiere decir que esa asignación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL**

**JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**

RUC N° 0968564660001

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



*ACTA ORDINARIA  
31 DE AGOSTO 2020  
GAD PR IGRP*

nos va a llegar en los siguientes meses suma eso más lo que ya nos llegó entonces el presupuesto de nosotros va a bajar va a quedar \$218.092,20 cuando antes era de \$ 280.631,48 ya entonces la baja que nos ha ocurrido es de \$62.539,28 ósea el 22.29% nos han bajado eso es bastante en realidad, y quiere decir en la parte de corriente ósea es donde más sufrimos porque es mucho menos y pagamos mucho más personal, pagamos el sueldo de la Presidenta, los cuatro vocales, el secretario y tesorera, claro puede que finanzas no lo haga así pueda que sea menos o más, esperemos que no sea así que ese sea el valor de que nuestro presupuesto quede en \$ 218.092,20 si nosotros aplicamos el 30% de este valor son \$65.427.26 eso el 30% para pagar a nosotros como parte Corriente, pero hay una salvedad dentro de la ley que dice que si el presupuesto es menos de \$220.000,00 nosotros podemos aplicar \$68.000 para corriente entonces nosotros vamos a gozar de esa salvedad para tener básicamente como \$2.500 más porque legalmente al corriente nos tocaría como \$65.000 pero con una salvedad que hay en la misma ley que dice que nuestro presupuesto es menor a \$220.000 nosotros podemos ocupar \$68.000 de corriente, dice que se puede utilizar hasta 20 salarios básicos algo así dice que suman los \$68.000 entonces nosotros nos acogemos a eso para tener un poquito más en corriente, entonces visto a eso compañeros obviamente va haber una reducción para poder terminar este año, durante enero a agosto se pagó normalmente ustedes deben de haberse dado cuenta en sus sueldos que ha venido normal, sus sueldos más sus fondos de reserva que empezaron a gozar de ese beneficio del 15 de mayo todas las transferencias están respaldadas, entonces se pagó normalmente falta el mes de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de pagar ahí debemos ajustarnos nosotros más o menos ya hice el cálculo la Presidenta tiene conocimiento, nuestro presupuesto \$218.092,20,

La parte de nosotros quedaríamos así para que nos alcance y eso que faltaría porque miren la parte de abajo se me irían \$69.622 cuando en realidad hay no más tenemos \$68.000 ósea básicamente me hacen falta \$ 2.000 casi, ustedes establecieron en el reglamento en una sesión que se queden igual como estaban, ustedes no pueden ganar más que la presidenta, hay que hacer ajuste en los sueldo, pero ustedes no pueden ganar menos del sueldo básico, esto es momentáneo durante estos cuatro meses, si nosotros lo hubiéramos hecho de meses anteriores no estuviéramos en esta situación, si hubiéramos hecho estos ajuste en los meses de mayo no estuviéramos en esta situación, ya la Presidente tiene que decidir que por esta situación la persona que quede sería secretario/ tesorera ya que esa partida de los cargos separados se suprimiría por la reducción de los recursos tenemos que ajustarnos, en el 2021 que es el próximo año yo ya hice una proyección porque igual como les dije se nos hubiéramos ajustado desde el principio no estuviéramos en este básico durante estos cuatro meses, yo más o menos hice la proyección la presidenta para el próximo año ahí si me alcanzaría quedaría \$1.250 y ustedes el 40% que sería \$500 todo depende como finanzas se vaya a manifestar, porque si finanzas regulariza todo esto se haría una nueva sesión indicando los valores



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL**

**JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**

RUC N° 0968564660001

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



ACTA ORDINARIA  
31 DE AGOSTO 2020  
GAD PR JGRP

que van, se restablecería o subiría en el caso lo determine la Presidenta y ustedes se subiría esta parte, pero mientras estemos con este defisis debemos ajustarnos, entonces el próximo año cambiaríamos obviamente tenemos que hacer una sesión porque hay que cambiar en el iess y hay que tener el acta para poder hacer esto.

**Vocal Pedro Gómez:** Ingeniera buenos días una pregunta en el mes de mayo llevo \$6.000 en el caso si ellos cancelarían los meses junio, julio agosto ahí no afectaría en nada, igual luz agua, servicios básicos eso también afecta? Tampoco se habla sobre el fondo monetario pero tampoco se dice nada

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** no afectaría si ellos suben, igual Conagopare nacional está haciendo fuerzas, con el Ingeniero de finanzas no sé si ustedes vieron las noticias que se mantuvo una reunión donde no se mencionó nada sobre esto solo dijo que se pondría al día con las asignaciones que no se está cumpliendo, esta es una proyección no es que quedamos así si el presupuesto llega a subir se haría una nueva sesión, esperamos que no baje, así quedarían para el próximo año desde el mes de enero, en estos cuatro meses hay que ajustarse las funciones que va a cumplir las dos funciones debe ajustarse a lo mismo y ustedes la reducción que les indico, como ustedes saben menos de un sueldo básico no puedo bajar, igual con esto nos pasamos ya nos toca hacer a mí y a la Presidenta un informe para luego no ser sancionados, porque igual yo tengo que hacer los cálculos igual el patrono 11.65% de aporte patronal paga eso, a ustedes 11.45% que es de servidor público en su sueldo personal aparte tengo que guardar para pagar el décimo cuarto sueldo que es un sueldo que se paga en marzo y el décimo tercero que se paga en diciembre, todo eso entra a los cálculos, y eso que no tengo nadie de aquí que va a tomar vacaciones y reemplazaría su alterno porque ahí si nos matan presupuestariamente

**Vocal Yolanda Mendoza:** pero si se hiciera ya correspondería del sueldo de cada uno de nosotros no se puede hacer eso?

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** eso no se puede hacer así, el alterno tiene que posesionarse presentar su carpeta eso es igual que ustedes si se van de vacaciones, ustedes tienen conocimientos de eso que se hace, pero yo creo que por ahora no es el momento

**Vocal Pedro Gómez:** ósea nosotros ya cuando tenemos un año gozamos de las vacaciones podemos dejar a nuestro alterno legalmente como lo establece la ley.

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** como les dije por esta situación hay que ajustarnos, imagines a mí ni a el compañero le gustaría hacer doble trabajo pero el que quiere trabajar lo hace y ajustarse a esto, nadie le gusta porque son responsabilidades fuertes pero toca.

**Vocal Pedro Gómez:** claro es por este tiempo no más.

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** si ósea por estos meses hasta que nos regulemos, esperamos que si igual el próximo año, es un año electoral y que hay que esperar a que



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL**

**JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**

RUC N° 0968564660001

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



ACTA ORDINARIA  
31 DE AGOSTO 2020  
GAD PR JGRP

se poseione la nueva autoridad, ósea el presupuesto va a estar así hasta que se poseione el nuevo presidente, que va hacer en el mes de mayo efectivamente nos quedan como 8 meses más o menos de esperar, este presupuesto está a expensa de la nueva autoridad igual ojalá que esto mejore.

**Vocal Pedro Gómez:** entonces se reduciría personal.

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** en inversión está la compañera Brittany, la compañera Janina, el señor Escalante, corriente la presidenta y ustedes vocales yo como tesorera y Cristhian como secretario.

**Vocal Yolanda Mendoza Anastacio:** Ingeniera una pregunta se recuerda que la reunión anterior se dijo que no se le dará mantenimiento a esa obra porque no están en unos lugares públicos, pero sin embargo se está haciendo eso y se le está pagando a ese personal.

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** Al señor que da mantenimiento lo trajo don Escalante y la Presidenta le siguió dando la oportunidad.

**Vocal Yolanda Mendoza Anastacio:** pero tampoco envía fotos y se sabe si da manteamiento en la iglesia pues.

**Tesorera CPA Ladys Salcedo:** él quiere que nosotros nos ajustemos a su tiempo las cosas no son así, entonces yo le dije como ustedes manifestaron en la reunión anterior que ustedes le querían dar seguimiento, le indique que las horas de oficina del personal de 8 a 5 de lunes a viernes, pero el nada no viene no se acerca.

**RESOLUCIÓN:** Se analizó la situación de la reducción presupuestaria del año 2020, por lo que se ajustara el Presupuesto.

### CLAUSURA.

Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos se da por terminada presente sesión habiéndose agotado los temas a tratar por la Presidenta quien firma la presente acta y la certifica el Secretario.

**María Rosales Merino**  
Presidenta



**Cristhian Peñafiel Rodríguez**  
Secretario

Certifico que la presente sesión ordinaria se llevó a efecto a los treinta y un días del mes de agosto del 2020.

**Cristhian Peñafiel Rodríguez**  
SECRETARIO  
GAD PR JGRP









Juan Gómez Rendón Progreso, 28 de Agosto del 2020.

## **CONVOCATORIA 007-2020**

La Presidenta del Gobierno Parroquial, convoca a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, a sesión Ordinaria conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70 literal (c), para el Lunes 31 de Agosto del 2020 a las 10h00 en las instalaciones de la Casa del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación del quórum:

### **ORDEN DEL DÍA:**


1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR DEL 04-08-2020.
3. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GAD JGRP.
4. CLAUSURA.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



  
Sra. María Rosales Merino  
PRESIDENTA GAD. PARROQUIAL  
RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO.

  
Recivido  
28-08-2020

